

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Sábado 29 Enero 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.
En el resto de la Provincia y Península española. . . un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id.
No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea, Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 19° centígrados.
Barómetro, 765.80.
Cielo, despejado.
Horizontes, claros.
Viento, bonancible E.
Fuerza del viento 0'5
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima. 28° 56 centígrados.
Mínima. 16° 11 " "
Media 21° 44 " "

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 d/v. de 1/2 á 1p^o/o premio.
Londres.—A 90 d/ma. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.
" A 30 d/v. de 101 1/2 á 102 1/2 " "
París.—A 90 d/ma. de 4'00 á 4'04 rvn. franco.
" A 8 d/v. de 4'06 á 4'10 " "

REGISTRO CIVIL

ENERO 28

Nacimientos: "—Defunciones: "

PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO

Carne con hueso á 34 cuartos kilóg.

EL QUINTO POR E. CONSCIENCE

Lina, juzgando que la caridad de los desconocidos, se detendría allí, sonrió con angélica dulzura, y llorando les dió las gracias en estos términos:

—Señores, soy una pobre aldeana, y Juan no es rico tampoco; pero tened la seguridad de que mientras vivamos nos acordaremos de vosotros en nuestras oraciones y bendeciremos vuestra bondad. No os molesteis más. Dejadle que se siente sobre la yerba, y descansará un poco. Yo le vendaré las heridas de los pies. Tenemos que entrar en la aldea, donde pasaremos la noche. Que Dios os dé salud y felicidad sobre la tierra y después bienaventuranza eterna.

—Ah, no, no—dijo el viejo,—seguidme. Sois buenos muchachos, y no quiero que continueis viaje tan molesto. El joven no partirá de aquí sin fortalecerse un poco. Veremos si puedo hacer algo para premiar vuestro desinterés generoso, hija mía.

—Aún tenemos algunas botellas del buen vino de España, que hace resucitar á un muerto—añadió el criado.—Es la

Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 38 cuartos id.
Ternera á 42 cuartos id.
Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 9 á 10 libras por fisca.
Patetas, á 5 id.
Tocino, á 10 rvn. libra doble.
Jamón, á 12 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Jadías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	27	93
Cebada de 1.ª clase, idem.	10	38
Harina de trigo, quintal métrico.	48	"
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico	10	25
Leña de 1.ª clase, quintal métrico	5	25
Jabón, kilogramo	"	90
Sal kilogramo	"	20
Aceite de olivo, litro	1	30

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Enero de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día Teniente Coronel de Cazadores D. Tadeo Canino.—Hospital y Provisiones el primer Capitán de Artillería.—Ronda.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del Batallón de Cazadores.—El Gobernador, Rodríguez de Rivera.—Comunicada.—El Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

ENERO 29

Santo de hoy.—S. Francisco de Sales, Santo de mañana.—Sta. Martina, vg.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7, 7 y media y 8; á las 9 y media tercia y misa cantada con explicación del Evangelio.—á las 5 procesión de la Imagen de San Sebastián y termina su novena en la Ermita.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7, 7 y media y 8; á las 9, tercia y misa cantada con explicación del Evangelio; á las 12 enseñanza de la Doctrina Cristiana, á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas á las 7 y media y 12 cantada á las 8; se halla expuesta S. D. M. durante el día, á las oraciones termina la novena á S. Sebastián.

CAPILLA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO
Misa rezada á las 8 y media.

EFEMERIDES

1743. Muere el cardenal Fleuri.

única medicina que yo uso. Esperad un poco, muchacha. Dentro de una hora no conoceréis á vuestro amigo.

—¡Oh! señores, murmuró la aldeana.—Haced lo que vuestra alma cristiana os inspire. Al ver vuestra bondad, la emoción me deja muda. ¡Qué Dios os bendiga mil veces!

Sostenido por el señor anciano y por el criado, Juan anduvo pesadamente. Al llegar al jardín, Lina se acercó al criado, y en voz baja le dijo:

—Amigo mío, ¿vuestro amo, es médico?

—¿Médico? Ha sido cirujano mayor en el ejército de Napoleón I. Hemos cortado más brazos y piernas que caben en este camino, y no es poco decir.

—¿Sabe también curar los ojos?

—Sí, y algo mejor que los cirujanos de hoy día. Quedan pocos curados de la guerra de España, pero hay todavía algunos que le deben la vida.

—¡Ah! ya podríais rogarle que examinase los ojos de Juan. Puede ser que lo curara.

—Ya lo hará, ya lo hará. Ama mucho á los soldados. Juan no partirá de aquí tan pronto.

—Si podeis hacer que lo vea, ó decirle

1875. La Asamblea francesa vota el Septenado.
1879. Es elegido presidente de la república francesa Mr. Jules Grevy.
1782. Nace en Caen, Daniel Francisco Auber, célebre compositor francés.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifestos de entrada

Enero 15.—Vapor inglés *Ambriz*, de Fernando Poo y Santo Thomé;
17 sacos cacao y 51 embases en duelas; á E. Roca.
5 sacos cacao; á Hamilton y Comp.
10 sacos café y 10 sacos cacao; á S. Calleja Ruiz.
Enero 16.—Vapor alemán *Lulu Bohlen*, de Hamburgo.
2 cajas vidrios; á A. J. Benitez.
28 cajas cerveza y 1 caja tejidos de lana; á G. A. Büchle.
2 cajas manteca; á J. Ruiz Arteaga.
35 planchas hierro; á Peraza y Batista.
6 cajas quincalla, 2 cajas porcelana, 4 bultos lámparas, 1 caja tejidos, 3 cajas galletas, 1 caja papel y 1 caja Bilder; á H. de J. Saez.
6 barriles cerveza, 1 caja manufacturas, 1 fardo elásticos, 1 caja dulces, 1 caja sombreros, 2 cajas metálica y 1 caja sombrillas; á E. Dominguez.
1 fardo sobretodos, 3 sacos abonos y 2 cajas harina; á F. Lallier.
4 sacos arroz, 10 cajas bacalao y 16 cajas quesos; á A. Peraza é hijo.
35 barras hierro; 1 remolcador y 20 bultos varios á Larroche, Lecuona y Comp.
2 cajas vidrios y 1 caja fornituras; á J. Filpes.
2 bultos zinc y 42 bultos varios; á J. M. Palazón.
1 caja tejidos; á F. Lozano.
3 cajas porcelana y 8 cajas tejidos; á L. Rodriguez.
25 sacos harina, 2 cajas tejidos, 1 caja sombreros y 1 caja muestras; á J. Garcia Alvarez.
13 cajas vidrios; á J. Ezumberge.
100 sacos harina; á N. Diaz.
1 bulto Bilder; á P. Rock.

Manifestos de salida

Enero 15.—Vapor inglés *Arava*, para Londres.
20 cajas tomates; por P. Ravina.
18 sacos cochinilla y 1 caja efectivo; por F. del Castillo hermanos.
103 bultos tomates y 19 cestas plátanos; por L. Arozena.
45 cajas tomates; por E. Garcia.
9 sacos cochinilla; por A. Nahon.
6 sacos cochinilla; por A. Méndez.
21 cajas y 18 cestas tomates; por J. Ravina.
13 cajas tomates; por J. L. Bello.
22 sacos cochinilla; por S. Calleja Ruiz.

Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 28, 10'45 m.

En Madrid se creará un Casino carlista presidido por Sangarrén.—Se habla de que la decisión de Zorrilla causará gran sorpresa.

Madrid 28, 5'15 t.

Las elecciones municipales se aplazarán hasta Diciembre.—El cólera ha desaparecido de la República Argentina.—Salisbury ha confesado en las Cámaras que se hacen armamentos.

El 4p^o á 63'40.

á vuestro amo una palabrita, os lo agradeceré mucho.

Eso no dependerá de mí... Ved, ya el muchacho se mantiene en pie solo.

Estaban en el umbral de la casa. Entraron enseguida en una habitación lujosamente amueblada, el anciano hizo sentar al ciego en un ancho sillón, con la espalda vuelta á la claridad. Dió una llave al criado, que muy presuroso dejó la habitación, y pronto volvió con una botella y dos basos. Al pasar dijo al oído de Lina:

—Este es el vinillo que resucita los muertos. Vais á ver cosa buena.

Lina no comprendió lo que quería decir. Miró con mucha curiosidad al anciano médico, que acercaba á los labios del enfermo un vaso lleno de un licor rojo y trasparente.

—Bebed esto á pequeños tragos—le dijo—y os sentará muy bien.

—¡Dios mío! ¿Qué es esto?—exclamó el ciego estupefacto, después de haber probado algunas gotas del benéfico licor.—Esto me fortalece de tal modo... Gracias, gracias... tengo hambre.

—¿Ya camarada? Poquito á poco—dijo el anciano.—Primeros os vendaremos el pie, y después veremos los ojos.... Venid,

EDICTO

Don Domingo de la Rosa y Perera, Agente del Banco de España, para la recaudación de Contribuciones del Distrito de la Capital.

Hago saber: Que en el *Boletín Oficial* de esta Provincia se ha publicado el oportuno edicto poniendo en conocimiento de los contribuyentes de esta población, que se procede á la cobranza de las cuotas de las contribuciones Territorial é Industrial, correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, esta Agencia procederá á la cobranza á domicilio en esta Capital del importe del referido trimestre en los días del 1.º al 15 del próximo mes de Febrero.

Y para que llegue á conocimiento de los contribuyentes por tal concepto, lo hago público por el presente, invitandoles á que hagan efectivas sus cuotas en el plazo señalado con objeto de evitar los recargos, que previene la Instrucción en su artículo 16, dado que no siendo obligación del cobrador, pasar más de una vez al punto de la población, que fijen como domicilio los contribuyentes, deben estos apresurarse, á hacer constar si han variado de habitación, personándose en la Agencia calle de la Marina, número 9, á fin de que pueda el cobrador pasar á hacer efectivos los recibos evitándose así los perjuicios consiguientes.

También se hace saber, que los recaudadores, conforme á lo prevenido en el artículo 11 de la citada Instrucción, no pueden entregar recibos de la contribución corriente sin que se retiren antes los que el contribuyente tenga pendientes de pago, bien entendido que debe conservarse los últimos recibos que pague como único documento reconocido como fehaciente.

Santa Cruz de Tenerife, 26 Enero de 1887.—El Agente, Domingo de la Rosa.

BOLETÍN OFICIAL DEL 28

Contiene: Ministerio de la Gobernación; Exposición y R. D. creando una penitenciaría hospital en el ex-convento de la Victoria (Puerto de Santa María); Idem, idem disponiendo la construcción en Madrid ó sus cercanías de un Manicomio penal.—Comisión provincial, contaduría; Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Juzgados de partido, Orotava y Sta. Cruz de la Palma; Sacando á pública subasta varios bienes. Las Palmas; Citando, llamando y emplazando á Miguel Trenzado y Navarro para que se presente en las cárceles de aquel partido á consecuencia de causa que se le sigue por sustracción de efectos forestales.—Administración municipal, Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife; Anunciando la subasta de 86 metros de cañería y 16 pocetas de la Alameda de Weyler.—Administración principal de correos: Instrucción sobre tarjetas postales particulares.—Delegación del Banco de España; Anuncia la vacante de recaudador de contribuciones de Güimar y Arafo; y los días en que ha de efectuarse la cobranza de la contribución Territorial é Industrial en varios pueblos.—Administra

hija mía, ya os había olvidado. Sentaos en esa silla; y tú Karel, dále un vaso de vino.

Mientras el criado se ocupaba en hablar á Lina, y en ponderarle la maravillosa virtud del vino de España, el viejo envolvía en una venda el pié del soldado. Lavó enseguida sus ojos con cierto líquido y los untó con una pomada blanquizca. Después entornó las maderas de la ventana para disimular la luz, y acercándose al soldado, le dijo:

—Amigo mío, abrid los ojos, y probad á ver si podeis ver algo.

Juan abrió los ojos y permaneció algún tiempo sin hablar, aunque el anciano le preguntaba lo que sentía. Sus ojos apagados parecían buscar algún objeto.

De súbito un grito agudísimo salió de su pecho; levantóse y anduvo con las manos extendidas hácia la aldeana, la cuál, en pié y trémula de emoción, le veía avanzar. Ella quiso correr á echarse en sus brazos, pero el criado le detuvo.

El ciego se detuvo ante ella, le dió la mano con movimiento incierto, y muy conmovido dijo:

—¡Lina ya no soy ciego! Esta vez sí que es verdad. Volveré á ver á mi madre,

ción-recaudación de Puertos-francos; Estado comparativo de la recaudación en estas islas en los meses de Setiembre de 1885 y 1886.

COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DEL 21 DE DICIEMBRE

Presidencia del Sr. Ascanio y asistencia de los Sres. Casabuena, Velázquez, Gil Roldán, Rodríguez Pérez y Massieu.

Acuerdos: Que de las economías resultantes en el capítulo de material del Instituto provincial, se supla la cantidad necesaria para la impresión de la Memoria que anualmente debe publicarse.

Solicitar del Gobierno que se establezca el servicio diario de la conducción de correspondencia en los pueblos de Fuerteventura.

Solicitar del Gobierno que del fondo de calamidades públicas se atienda a remediar los efectos del temporal en Valle hermoso.

Dirigir á las Cortes una instancia solicitando que en el nuevo contrato que se celebre con la compañía Trasatlántica se imponga á ésta la obligación de que sus vapores hagan escala en el puerto de esta Capital.

Remitir al Jefe de la zona militar de la Laguna las filiaciones de los mozos de Arafo correspondientes al actual reemplazo.

Que informe el negociado respecto á un oficio del Ayuntamiento del Rosario en que manifiesta que para saldar su débito con la Diputación le es necesario realizar el descubierto en que se encuentra el de la Laguna por atenciones de Propios.

Imponer una multa de 50 pesetas á los Alcaldes de Arico y Arona.

Decir al Comisionado Cabrera que dé cuenta del estado en que se encuentra el expediente para el pago de sus adeudos del Ayuntamiento de Tijarafe.

Decir al Ayuntamiento de Santiago que si en el término de 10 días no ingresa su adeudo se le despachará un apremio.

Pedir informes al comisionado Cabrera del estado del expediente para el cobro de sus atrasos del Ayuntamiento de los Llanos.

Confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Tacoronte, declarando incapacitados á varios concejales suspensos.

Crónica

La recaudación de los arbitrios de Puertos francos en las Administraciones de estas islas en el mes de Setiembre de 1886 fué de pesetas 18.742'82; es decir 4.419'47; más que en igual mes de 1885 que sólo produjo 14.323'35.

Esta cantidad se descompone por islas en la siguiente forma:

	Ptas.
Tenerife	13.504'38
Canaria	3.716'86
Palma	22'09
Lanzarote	1.474'49
Fuerteventura	25'4
Gomera	" "
Hierro	" "
Total	18.742'82

De suerte que Tenerife produjo en ese

al abuelo y á Pablillo. ¡Ah! veo que traes un pañuelo encarnado.

La doncella le abrazó murmurando palabras confusas, que más parecían gemidos que gritos de alegría.

Pero el viejo se apoderó de nuevo del soldado y le hizo sentar, atándole la visera ante los ojos.

—¿Decís—indicó—que vuestra amiga lleva un pañuelo? Eso me parece imposible. ¿No estareis equivocados?

—Ahora no veo más que una sombra gris—respondió el soldado—pero cuando empecé á quedarme ciego, notaba que el rojo en la oscuridad parecía más subido que los demás colores.

—Ya me lo figuraba—dijo el doctor.—Ahora, hay que proceder con prudencia. Y volviéndose hacia el criado, dijo:

—Karel, lleva á este jóven á la cocina y dale de comer un poco de pan y carne; media ración nada más. Después le llevarás al cuarto chico y le harás acostar: necesita descansar. Dí á la criada que dé también de comer á esta muchacha.

Desde que el criado y Juan traspasaron la puerta, Lina cayó á los pies del anciano, abrazó sus rodillas sin poder pronunciar una palabra y llorando abundantemente. El quiso levantarla; más

mes 8.265'94 pesetas más que todas las otras islas reunidas.

Han sido destinados al batallón cazadores de Tenerife núm. 21 y comenzarán á prestar sus servicios en él desde 1.º de Febrero próximo, el capitán D. Rafael Feo y Benítez de Lugo, los teniente don José Perera y Delgado, D. Jacinto Martínez y Medina, D. Rafael Afonso y don José Alba y Capote y los alféreces don Francisco Rosa Falcón, D. Juan de León Huerta y D. Francisco Padrón Schwartz.

Parece que este año no se piensa en podar ni en reponer los árboles de nuestras plazas y paseos, por más que lo necesitan mucho; pues va pasando la época de efectuar estas delicadas operaciones y nada se ha hecho.

¿Para qué?

El teniente coronel D. Eduardo Farinós y Vicent que mandaba el batallón de Guía ha sido nombrado en comisión jefe de la zona militar en reemplazo del señor Navarro.

La Sociedad de Hoteles y Sanatorium de la Orotava está buscando una nueva casa para los huéspedes que espera; pues están llenos los tres hoteles hasta ahora establecidos.

Pasan de ciento, según se nos dice, los extranjeros que actualmente residen en la Orotava.

En el lugar correspondiente de este mismo número hallarán nuestros lectores un edicto del Agente del Banco de España, participando que en los días del 1.º al 15 del próximo mes de Febrero, se procederá al cobro á domicilio, en esta Capital, del importe de las cuotas de las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

Por lo que pueda interesar al público en general y particularmente al comercio, reproducimos la siguiente *instrucción de certificados* que hemos visto fijada en la Administración principal de correos de esta Capital.

Dice así:

“Art. 84. No se admitirá ningún certificado que demuestre por el tacto, contener dinero ú otros objetos extraños á la correspondencia.

86—1.º—No se admitirán á certificar los pliegos que se presenten sin estar cerrados bajo sobre independiente de la carta ó documentos que se incluya, y bien sujetos sus dobles con un sello de lacre en el que se haya impreso una marca especial del remitente.

2.º—Tampoco se admitirá el pliego en que se observen señales de haber sido abierto y vuelto á cerrar con el mismo sobre.

21.—Siendo contrario al secreto de la correspondencia el estampar el nombre de la persona que certifica al reverso del pliego ó carta, queda prohibido este abuso, debiendo los empleados limitarse en lo sucesivo á consignarlo en el resguardo y asiento de los libros.

Art. 91 Teniendo que sujetarse la correspondencia *extranjera* á las prescripciones de los respectivos tratados postales, y no exigiendo ninguno que se lacren

ella obstinada en permanecer de rodilla, exclamó:

—¡Señor, señor! Dios os bendicirá por haber tenido tantas bondades con estos pobres aldeanos. No puedo decirlo todo lo que siento: pero de buena gana daría diez años de mi vida porque vos los tuvierais de más. Y si curais los ojos de Juan, como un buen ángel de Dios que sois, rezaremos por vos todos los días, y haremos perigraciones por vos, caro señor.

El anciano hizo levantar á la muchacha, y dirigiéndole palabras de consuelo, la llevó á donde la esperaba la comida. Bien pronto apareció la criada, que puso ante Lina algunos manjares excelentes.

La jóven aldeana tomó poco alimento. Fué por cansancio ó por emoción, concluyó muy pronto su comida, y sus ojos se fijaron con expresión de mudo reconocimiento en su bien hechor, que sentándose junto á ella, le suplicaba que comiese.

El doctor, advirtiéndole que había concluido de comer, le dijo:

—Decidme ahora de donde sois, y por qué os vais de viaje en compañía de un soldado ciego. Decidme también si teneis padres y donde viven.

por las oficinas de correos los certificados internacionales, no tienen obligación de hacerlo las Administraciones de España.”

La Charanga de Cazadores tocará mañana en la Alameda las siguientes piezas:

1.º Paso-doble con cornetas, José Taulé.

2.º “Ella y El” Polka, Strobl.

3.º Adagio y Allegro con brío, 4.º y 5.º Adagio cantabile y Minueto, Gran septimino ob. 2.º Beethoven.

6.º Gran marcha de las antorchas n.º 3.º en do menor, Meyerbeer.

7.º “Alegrías y Penas” Valses, Waldteufel.

La Delegación del Banco de España en esta Capital, anuncia la vacante de recaudador de contribuciones de los pueblos de Güimar y Arafo.

Las personas que deseen obtener la plaza necesitan constituir fianza hipotecaria por 10.800 pesetas ó 7.200 si es en valores públicos.

Máquinas «SINGER» para coser. Véase la cuarta plana.

SISTEMA ACTUAL DE CULTIVO

DE LOS ALREDEDORES DE ESTA CAPITAL

La vida de los pueblos ha variado con los progresos de la civilización. En épocas no lejanas, cuando las relaciones entre los pueblos se veían con frecuencia interrumpidas por los hechos de fuerza y estaba la paz á merced del más fuerte, tenían éstos que atender á todas sus necesidades, siquiera á las más importantes; tenían que valerse de sus propias fuerzas, desconfiando de las ajenas, so pena de verse privados á menudo de sus apremiantes é imprescindibles elementos de vida. Hoy, por el contrario, á medida que aquellos han ido estrechando sus relaciones y al derecho de la fuerza va presidiendo el de la razón; cuando á beneficio de las corrientes del progreso, ha tenido sólido fundamento la solidaridad de sus intereses, cada uno elige su profesión, su industria determinada, viniendo á reinar en el mundo con todo su rigor esta verdad, cuyo influjo ha de ir cada día acentuándose: no basta producir, sino que es menester hacerlo económicamente.

En efecto, las ideas de los tiempos que atravesamos tienden al libre cambio, y fuerza es que cada pueblo por sus especiales condiciones, tienda á producir aquello que por estas circunstancias esté dentro de su esfera, para, haciéndolo con la mayor economía posible, poder resistir la competencia de los demás; en lo cual todos vamos ganando, y nadie tanto como los hijos del trabajo en primer término, porque abaratándose los productos se hace fácil la vida, resolviéndose con ello uno de los problemas económicos de más difícil solución, que con crisis alarmante amenaza al mundo: la cuestión de subsistencias, en primer lugar, y el mejoramiento de la clase obrera, que hoy tanto preocupa á los gobiernos. Urge abaratar los productos, hacer fácil la vida, producir cada cual aquello que está más en armonía con el suelo y demás condiciones de cada país, y que las naciones vayan paso á paso, sin gravámenes, al cambio libre de sus productos;

La jóven se puso á hablar con ingenua elocuencia de las dos cabañas de tierra, de las quintas, de las dos madres, del abuelo, de Pablillo y de la partida de Juan. Pero cuando contó como había vencido mil dificultades para encontrar á su amigo en Venlo; como se había desmayado de alegría cuando el oficial le permitió llevar consigo al infeliz ciego; como había soñado con la santa Virgen, y lo que Juan y ella hablaron durante el camino, profunda emoción se apoderó del corazón del anciano, y á ratos enjugaba una lágrima. No podía menos de conmoverse al dulce acento de la voz de Lina, sin dejar de admirar su abnegación inaudita y aquella bondad sin ejemplo.

La muchacha no había disimulado nada, había repetido con completa franqueza todas las circunstancias de su sueño, su proyectado himeneo con el ciego, todo lo que pensaba hacer para endulzar su triste existencia; había repetido las palabras de Juan, y todo lo que ambos prometieran hacer, si por favor especial de Dios, recobrase el ciego la vista.

El conmovedor relato había durado algún tiempo. Cuando la jóven concluyó, prodigando palabras de gratitud, esperó

es fuerza seguir estas corrientes de la época, ó encerrarse en el más completo aislamiento que degrada al individuo y á las naciones. Por eso no tiene razón de ser, por lo antieconómico, el actual sistema de cultivo de los montes y pendientes que rodean esta Capital.

El aumento de la población y de las necesidades obliga á la agricultura á aumentar la producción; pero en vez de conseguirlo con la variación en un cultivo intensivo, en este y otros países, como en Andalucía, se ha querido lograr, abarcando grandes extensiones de terreno, con el cultivo extensivo. En este aumento de terreno laborable no ha presidido siempre un buen criterio, desde el momento que terrenos de poca fertilidad y de malas condiciones se han aprovechado para un cultivo que no es adecuado. La siembra de cereales en terrenos escabrosos, en las montañas y fuertes pendientes, en las que todas las labores tienen que hacerse á brazo, en las que hay mucho rompimiento y es costoso el porte de la cosecha, y en este país insegura ésta, además, por la escasez é irregularidad de las lluvias, el cultivo cereal no puede dar resultados, por que, conforme decimos más arriba, no basta producir, sino que es necesario hacerlo económicamente, y lejos de esto ocurre que esos terrenos, cuando han perdido el sostén que numerosas raíces entrelazadas le proporcionan, como es siempre que están dedicados á plantaciones arbustivas ó arbóreas; siempre que no están de esta manera sostenidos, las lluvias arrastran los elementos solubles que contienen y las moléculas las más ténues, y en las lluvias torrenciales arrastran la tierra vegetal, dejan las rocas desnudas, haciéndolos al cabo impropios hasta para el cultivo arbóreo y el forestal. Esto es lo que ha sucedido en los montes inmediatos á Sta. Cruz quedando éstos tan desnudos, que algunos dudán que hayan estado poblados de árboles, porque no se dan cuenta de las desnudaciones que en el monte talado han ido determinando las aguas; montes perdidos por el afán de obtener una ganancia inmediata con el total aprovechamiento de sus maderas, por querer meter en otros cultivos terrenos impropios, perdiendo con ello también la fecundidad de las llanuras, á causa del cambio que tan torpe codicia había de traer en la meteorología del país, haciendo escasas é irregulares las lluvias, y justo castigo al inmoderado afán de establecer un cultivo distinto á aquel que la naturaleza en el trabajo de los siglos había indicado como el propio y exclusivo.

Pues bien; si el actual de las laderas no se sustituye por las plantaciones arbustivas ó arbóreas, también quedarán convertidas en rocas peladas; al paso que con otras plantaciones más adecuadas sería susceptible el terreno de otros aprovechamientos industriales que aumentarían la riqueza del país y se aprovecharía mejor de la ventajosa posición geográfica que ocupa.

JOSÉ ARIAS DE REINA.

VARIEDADES

PUGILATO ENTRE DOS HERMANAS

Estamos en América, ó mejor dicho, en Tremont, y no hay más remedio que dar crédito al siguiente relato, porque en el

en silencio una repuesta. Su interlocutor, con los ojos fijos en el suelo, estaba sumergido en profunda meditación.

Al cabo de algunos instantes, levantó la cabeza y dijo:

—Hija mía, habeis obrado bien. Si, sois una buena y generosa muchacha. Vuestro sueño os decía que trabajando noche y día, llegaríais vos á librar á vuestro amigo de las tristezas de la ceguera, y él á recompensaros de vuestro amor, y uno y otro á asegurar á vuestros padres una existencia pacífica.... Dios ha oído vuestra oración. El es quien os ha traído aquí permitiéndome hacer una buena acción. Yo pondré en práctica toda mi experiencia para curar el ojo izquierdo de vuestro amigo, y me parece que lo conseguiré. En cuanto á lo demás no tengais cuidado, vuestro generoso sueño, será una realidad. Pasareis aquí la noche. Mañana veremos lo que se ha de hacer. Entretanto descansad y pasead por el jardín, y si deseais alguna cosa, dirigios al criado ó á la criada. Son buenos chicos y os servirán de buena gana. Con que hasta la noche.

(Concluirá.)

nuevo Mundo es donde únicamente pueden ocurrir los hechos más absurdos e inconcebibles.

Dos hermanas, María y Blanca Bay, amaban locamente a un agraciado joven, llamado Martínez Bollins.

Las dos hermanas eran cortejadas por el galán, y cierto día decidieron acabar de una vez y disputarse a viva fuerza la absoluta posesión de Martínez.

Concertaron un pugilato, a condición de que la vencedora obtendría en premio al afortunado mancebo.

Blanca y María se dirigieron a casa de una amiga, donde se dispuso el terreno para la lucha. Las dos hermanas iban vestidas de hombre, y al llegar se pusieron los guantes prescritos por el código del pugilato.

Varias señoras presenciaron el duelo, no sin hermanas, y al segundo ésta hirió a aquella en el labio.

Al poco rato Blanca cayó en tierra vencida por los rudos golpes de María.

Las señoras, tan pronto como hubieron curado a los combatientes, se dirigieron a casa de Martínez, quien, despues de haber oido el relato de los hechos que acababan de ocurrir, manifestó que optaba por Blanca y que cuando estuviera restablecida, contraería matrimonio con ella.

SERVICIO DE CORREOS

INTERIOR DE TENERIFE

Línea del Norte.—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria a todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración a las 12 del día.

Línea del Sur.—También sale diariamente a las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe de los mismos a las 10 de la mañana.

Para Taganana, por San Andrés e Igueste, sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 a las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días a las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE

Y GRAN-CANARIA

Salida de Santa Cruz, los días 4, 9, 15, 19, 24 y 29.—Llegada de las Palmas, los días 3, 8, 14, 18, 23 y 28.

ENTRE TENERIFE

Y LA PALMA

Salida del Puerto de la Cruz, los días 5, 15, 20 y 30.

Salida de la Palma a las 30 horas de su llegada.

ENTRE TENERIFE

GOMERA Y HIERRO

Salida de Santa Cruz, los días 7, 15, 22 y 30.

Salida de Valverde, (Hierro), a las 24 horas de su llegada.

En San Sebastián (Gomera) se detiene el correo 6 horas a la ida y 6 a la vuelta.

ENTRE TENERIFE Y EUROPA

(VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, a las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

Llevar además correspondencia para Cádiz, Liverpool, el Havre y varios puertos de América, y la traen para estas islas, los vapores españoles, ingleses, franceses y alemanes que hacen constantes escalas en este puerto. Todos los sábados sale de Liverpool un paquete inglés que trae la mayor parte de la correspondencia de Europa.

PORT DE SAINTE-CROIX-DE-TENERIFFE

RENSEIGNEMENTS IMPORTANTS

Sa situation géographique

Latitude N. 28° 28' 30"

Longitude 18° 35' 20" O de Paris.

Des Pilotes

Sitôt qu'un navire est signalé l'un des pilotes part à sa rencontre; on le distingue à son drapeau rouge où l'on lit en blanc PILOTE.

Remorqueurs

Actuellement il y en a deux; l'*Alianza* de 25 chevaux de force et le *Teide* de 12 chevaux. Sur la demande des navires l'un de ces deux vapores part pour effectuer la remorque moyennant une faible rémunération. Les signaux pour les demander doivent être ceux du code commercial international.

Du Mouillage

Les bonnes conditions du port permettent le mouillage des navires fort près du môle, de façon à pouvoir s'y rendre en quelques minutes. Le débarcadere se trouve dans la ville même.

Les seuls droits de port que les navires ont à payer sont ceux d'embarquement et

de débarquement des passagers et des marchandises.

De la Visite des navires

Le Directeur de la Santé se rend le long du bord dès que le navire est mouillé, à n'importe quelle heure du jour ou de la nuit lorsqu'il s'agit des paquebots faisant un service régulier. Le règlement de Santé est le même que celui de la métropole.

De l'approvisionnement du Charbon

Il y a dans le port de Ste.-Croix-de-Ténériffe trois grands dépôts de charbonnant chaqu'un son môle particulier, avec un stock constant d'environ 12.000 tonnes.

Il y a, en outre, 6 dépôts flottants de la contenance de 120 à 130 tonnes de charbon que l'on fait manœuvrer très facilement à l'aide des remorqueurs qui leur placent le long du bord aussitôt que les navires sont mouillés. Ils emploient en moyenne, pouleur débarquement, de 4 à 5 heures, selon les facilités d'arrimage au vapeur qui reçoit le combustible.

Le service du charbonnage est si bien monté dans le port de Ténériffe que l'on peut fournir facilement à plusieurs vapores en même temps plus de mille tonnes jourpar.

De l'aiguade

Ce service se fait avec la plus grande facilité au moyen de citernes qui contiennent environ 50.000 litres. Ces citernes sont pourvues de pompes qui peuvent fournir aux navires de 25 à 30.000 litres d'eau à l'heure. La qualité de l'eau douce de Ténériffe est si bonne que les navires baleniers l'ont conservée pendant plus d'un an dans les meilleures conditions hygiéniques.

Vivres frais

On y trouve en abondance à prix modérés nombre espèce de fruits et légumes d'Europe, d'Asie et de l'Amérique, ainsi que des œufs frais, des volailles, du poisson exquis des moutons, des porcs, du vin sec, Malvoisie, etc., etc.

On trouve aussi à Ténériffe de très beaux bœufs dont on fait des grands envois à la péninsule Espagnole et dont les vapores de guerre de toutes nations, notamment les transports français allant à Cayenne et à la Nouvelle Calédonie, se fournissent en grandes quantités.

Grues

Il y en a deux très puissantes sur le môle, servant à la charge et à la décharge des navires.

Dépôts

Il y a aussi, sur le môle, de grands dépôts de fournitures pour les navires

Sémaphore

MM Hamilton & Cie. représentants du Lloyd de Londres ont établi un sémaphore sur la montagne d'Antequera au N. E. de la ville; et bientôt le gouvernement espagnol en fera construire un autre dont le projet vient d'être terminé par le Génie.

Télégraphe

Sainte-Croix-de-Ténériffe, capitale de la province des Canaries est aujourd'hui l'un des centres télégraphiques des plus importants; c'est de là que partent les cables directs de Cadix et celui du Sénégal et de la Côte O. d'Afrique, ainsi que ceux de Canarie, Palma et Lanzarote.

Outre ces cables il y a le projet d'un autre entre Madère et Ténériffe, dont la réalisation facilitera autan les communications avec l'Amérique du Sud et le Pacifique; et un second qui ralliera directement Ténériffe aux Antilles et à l'Amérique du Nord.

Cale Séche

Elle est en construction et servira pour toutes sortes de navires, dès que les travaux de ce magnifique port se trouvant terminés; actuellement même les batiments peuvent s'y réparer avec la plus grande facilité.

Chantiers

Ils se trouvent sur la même plage que la cale sèche; on y a construit des navires de 500 tonnes, mais on pourrait sans difficulté les y construire d'un tonnage double. Cette plage attenante à la ville se trouve au centre même du port en construction et offrira par conséquent, la sécurité la plus complète.

PORT OF SANTA CRUZ, TENERIFFE.

IMPORTANT INFORMATION.

Geographic situation.

Lat. N. 28° 28' 30"

Long. 16° 15' 9" W. of Greenwich.

Pilots.

Immediately on a vessel being signaled a pilot goes out in a boat to meet her, carrying a red flag with the word *Pilote* in white letters.

Steam tugs.

There are two at present, one called the *Alianza* of 25 horse power, and the other *Teide* 12 horse power. Vessels requiring their services will be promptly served on making the corresponding signal as given in the international Code.

Anchorage.

The excellent conditions of the Port permit vessels of all sizes to anchor near the quay, which is situated within the town, so that only a few minutes are passed in reaching the hotels and business houses after leaving the vessels.

Health visit.

The Director of the Board of Health visits all vessels as soon as anchored during daylight, and when steamers arrive belonging to established lines they are visited at all hours of the night, without expense.

Coals.

There are three large coal depots in Santa Cruz, each with special quays, which have on hand constantly 10 to 12,000 tons of the best quality of Welsh and Newcastle coals.

There are besides six large barges with capacity of 120 to 130 tons each, which are taken alongside of steamers as soon as they anchor by the tow boats above mentioned and which can be discharged in four or five hours according to the facilities of the receiving steamer.

The coal service is so well organized that more than 1,000 tons can be delivered to two or more steamers in one day.

Fresh water.

This is provided to all vessels with the greatest dispatch by means of two floating water tanks with large force pumps and hose, which are capable of discharging 50 pipes per hour.

The water is of the purest kind, as proved through whaling ships, among which there are authenticated instances in which it has been kept on board for more than a year without alteration in its good condition.

Fresh provisions.

There is always an abundance of these at the lowest prices and of the best quality. The Island produces all the different kinds of fruits and vegetables grown in Europe and America, as well as eggs, wines fish etc. etc.

Live cattle.

The french navy for some years has looked upon this Port as a great source of supply for their vessels cruising in the Atlantic, and especially is this the case with their transports bound to Cayenne and New Calédonia.

Cranes.

For loading and discharging there are two of these of great power on the principal quay.

Signal station.

Mess. Hamilton & Co., Agents for Lloyds, have recently established a Semaphore on point Anaga, North East of the Port, and the Government will soon place another there; the plans of which have been made by the corps of civil Engineers.

Dry dock.

There is one in construction which will serve for vessels of all kinds, when the harbor works are finished, and in which all kinds of repair can be made.

Sub marine telegraphic cables.

Santa Cruz is now a great telegraphic Centre, from which starts the cable to Cadiz, in connection with another to Senegal and the Ports on the West Coast of Africa, besides the branches to the other important islands of the Canaries. A cable is also proposed for Madeira, thus opening communication with all South American Ports.

The Spanish Government also proposes to lay a cable soon, direct to Puerto Rico and Cuba

LÍNEAS DE VAPORES

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE E. PI Y C. DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,

Hijos de A. Guimerá.

PINILLOS, SAENZ Y C. DE CÁDIZ

Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,

José Calleja y Rutz.

NAVEGACION E INDUSTRIA

DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz a Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

COMPANIA MERCANTIL HISPANO

AFRICANA

Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Rio de Oro.

Consignatarios,

D. Pedro Ravina.

Inglesas

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION

COMPANY, LIMITED. LIVERPOOL

De Liverpool para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

BULLARD KING & C. DE LONDRES

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY

(LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa, una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa, una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

SHAW SAVILL & ALBION C. LIMITED

LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

FORWOOD BROTHERS & C. LONDRES

De Londres a Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios,

H. B. Mc. Kay.

CLAN LINE-LIVERPOOL

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

Francesas.

CHARGEURS RÉUNIS

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

CIE. GÉNÉRAL TRANSATLANTIQUE

Para la GUAYRA y COLÓN, saldrá mensualmente uno de los magníficos vapores de esta Compañía admitiendo carga y pasajeros.

Para CÁDIZ, BARCELONA y MARSELLA, otra expedición mensual.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

COMPAGNIE DU SENEGAL ET COTE

OCCIDENTALE D'AFRIQUE

De Europa para la costa de Africa, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hardisson Frères.

MAUREL ET M. PROM (BORDEAUX)

De Burdeos para el Senegal, un vapor sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

DEVÈS ET CHAETUM (BORDEAUX)

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

N. PAQUET Y C. (MARSEILLE)

De Marsella y Costa de Marruecos a Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario,

D. Juan Cumella.

Alemanas

NORDDEUTSCHER—LLOYD—BREMEN

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

C. WOERMANN—HAMBURGO

De Hamburgo y Rotterdam para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

VINS VIEUX DE TENERIFFE

Hardisson Frères—Ste. Croix de Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

EN FUTS	Vin sec très Vieux. A		Vin sec vieux V		Vin sec vieux W Abocado		VIN SEC Taoro		MALVOISIE Très vieux	
	Fr	356	Fr	280	Fr	224	Fr	168	Fr	564
Baril litres	412	468	140	140	112	112	84	84	182	182
» » » » »	56	96	80	80	64	64	48	48	104	104
» » » » »	32	63	52	50	42	42	34	34	68	68
» » » » »	21	48	40	40	32	32	24	24	52	52
Barril Jeanne	47	54	42	50	34	34	25	50	55	55
Le litre	3	3	2	50	2	2	1	50	3	50
EN CAISSES										
1 Donzaine bouteilles . .	42	55	50	50	42	42	35	55	66	66
1 1/2 » » » » »	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
2 » » » » »	88	67	67	67	67	67	67	67	67	67

Marques á feu HARDISSON FRÈRES sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts. Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Étranger nos vins en fûts ou caisses au gré de l'acheteur.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife. Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Transportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de África; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit.—13, San Francisco, 13.—Sainte Croix de Ténériffe.—Iles Canaries. Adresse telegraphique: Salas, Ténériffe. Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur le vie, et, contre les incendies.—Opérations de Banque.—Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochons iles.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou.

Nicolás Salas

House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—13, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands. Telegraphic address: Salas—Teneriffe. Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufactories and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco and all the products of the country especially cochineal.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactories of the country and of real peruvian guano.

Todos los modelos á 2'50 pesetas semanales. Al contado: 40 por 100 de descuento. Enseñanza gratis á domicilio. Pidanse catálogos ilustrados, que se dan gratis. Carretes de algodón. Id. de seda. Agujas. Aceite. Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura. Sta. Cruz de Tenerife.—25, Castillo, 25.

Guano químico superior de la acreditada fábrica de don Juan Rodríguez y González de Las Palmas, Gran Canaria. Se halla de venta en el almacén de Aureliano Yanes 31, Castillo, 31.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	226'55
» » de 3 á 9 toneladas.	»	240
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	»	267'55
» » de 3 á 9 toneladas.	»	281'75
» » al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos.

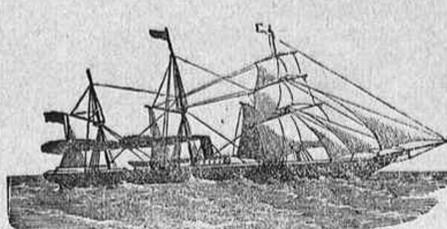
GRANDES MÁRCAS ALMACÉN DE COMESTIBLES DE FLORENCIO OZALLA ABALOS Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife. Selecto y puro vino de mesa VALDEPEÑAS y exquisita MANZANILLA de San Lucar de Barrameda. Gran surtido de toda clase de comestibles y vinos de Jerez, Málaga y Oporto.

S alchichón de Vich y Jamones gallegos. 6, Castillo, 6.

Máquinas Americanas PARA DESGRANAR MAIZ Se acaban de recibir en el Establecimiento de Aureliano Yanes. 31, Castillo, 31.

Guano legítimo del Perú de superior calidad, se acaba de recibir en los depósitos de D. Nicolás Salas. Darán razón, S. Francisco 13.

CHOCOLATES de la COMPAÑIA MERIDIONAL, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.



COMPANIA DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche, y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana. Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital, Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA El magnífico vapor español de gran porte

HERNÁN CORTÉS

deberá tocar en este puerto el 3 de Marzo. Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD

DE BREMEN Para Santos en el Brasil.

Saldrá del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía. Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

PARA LA GUAIRA

Saldrá en los primeros días de Marzo próximo el brik-barca español

TRIUNFO

Admite carga y pasajeros que disfrutará de las grandes comodidades que este buque proporciona en sus espaciosas cámaras y entrepuente.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

Se arrienda una casa en Tegueste el viejo, contigua á la plaza, con huertes, arbolado y viñedos. También se arrienda ó alquila la casa solamente.

Darán razón en esta Capital, Cruz Verde n.º 4 ó en casa de su dueño D. Manuel González Navarrete en la Laguna calle de Herradores.

AVISO IMPORTANTE

En los almacenes de H. B. Mc. Kay, Castillo, 16, acaba de recibirse por la goleta *Lemoine* una corta partida de

PETROLEO

marca «Pratt» luz brillante

Esta nueva marca se garantiza como superior á las clases ordinarias que se espended en esta plaza, no obstante el módico precio á que se propone realizar, y se invita al público á que haga la prueba en la seguridad de que sus resultados merecerán general aceptación.

También se ha recibido un escaso número de cajas de la marca ya conocida Luz Diamante que se espended al precio de la plaza.

OROTAVA GRAND HOTEL, TENERIFFE

According to Humboldt the most beautiful Valley in the World. The GREAT PEAK ascended from here.—Tariff moderate.—Mail steamers and telegraph to all parts of the World.—No custom house duties whatever.—Four days from Plymouth. One day from Madeira. The most perfect Winter Residence. Genial and bracing climate. Magnificent scenery. Perpetual Summer. Good roads. Horses and Carriages. Lawn Tennis. Billiards, and all English comforts. English Doctors.

PAPAS

blancas del peso, semilla inglesa. Se venden á 24 rvn. quintal. 33, CASTILLO, 33.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

de viuda de Rivero y Compañía Casa fundada en 1856 en Santa Cruz de Tenerife

Cigarros legítimos de Cuba, Brevas, Regalia, Conchas.

Cigarros elaborados en el país; precio corriente 4 p8 de descuento.

Cajetillas de cigarrillos legítimos de Cuba, No me olvidés, Unión obrera, León de Oro.

Marca de esta fábrica para sus cigarrillos de papel: El Negrito de Angola y la Sirena. Fijarse en las marquillas.

Precio de los cigarrillos, Virginia, marca Sirena: 80 paquetes conteniendo 1.120 cigarrillos á 15 rvn., ó sea un peso. 6 p8 de descuento. Envase libre.

Hay varias clases de Tabaco en rama para elaborar á precio módico. Virginia en rama de primera.

Resmas de papel de hilo, algodón, arroz y pectoral para cigarrillos.

Tabaco en polvo, Sevillano, Rapé, Verdino; precios sin competencia.

La casa fabrica cigarrillos al gusto del consumidor, elaborándolos con la clase de papel y tabaco que se elija. Castillo 17, Santa Cruz de Tenerife.

TABAQUERIA DE JUAN BOETA

Unico depósito en estas islas de los tabacos de la acreditada fábrica de la Habana

La Legitimidad y El Negro Bueno.

17, Cruz Verde, 17

Tabacos habanos de todas bitolas y de varias acreditadas fábricas.

Se acaban de recibir por la barca española *Maria de las Nieves*, y se expenden en la Tabacquería de

JUAN BOETA Cruz Verde n.º 17.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

En la administración de La Guirnalda barco, 2, 2. MADRID

En la librería de D. A. Delgado Yumar y en la Administración del DIARIO DE TENERIFE se reciben pedidos de estas obras.

OBRAS DE B. PEREZ GALDÓS

EPISODIOS NACIONALES

EDICIÓN ECONOMICA: 20 TOMOS Á 2 PESETAS UNO Trafalgar.—La Corte de Carlos IV.—El 19 de Marzo y el 2 de Mayo.—Bailén.—Napoleón en Chamartin.—Zaragoza.—Gerona.—Cádiz.—Juan Martín el Empecinado.—La batalla de los Arapiles.—El equipaje del Rey José.—Memorias de un cortesano de 1815.—La segunda casaca.—El Grande Oriente.—7 de Julio.—Los cien mil hijos de San Luis.—El Terror de 1824.—Un voluntario realista.—Los Apostólicos.—Un faccioso más y algunos frailes menos.

GRAN EDICIÓN ILUSTRADA

Colección de 10 hermosos volúmenes en 4.º, impresos en magnífico papel, con más de 1.200 facsímiles obtenidos de dibujos de los primeros pintores españoles. Abonando de una vez en la Administración pueden adquirirse los diez tomos en rústica, por 125 pesetas y 130 envía. dos á provincias certificados. Encuadernados en tela 155 y 170 respectivamente. Puede también recibirse la obra desde luego, á pagar á plazos, garantizando el abono líquido de 10 ó más pesetas al mes, á los precios de 140 pesetas en rústica y 170 en tela en la Administración, y remitida á provincias por 145 y 180.

SUSCRICIÓN

Se admiten suscripciones, pago al contado, por cuadernos ó tomos, á repartir con el intervalo de tiempo que se indique, á peseta el cuaderno de 4 pliegos de 8 páginas; 14 pesetas tomo en rústica y 16 encuadernado en tela en Madrid y 17 par provincias.

A los suscritores por cuadernos se facilitarán tapas de lujo á la inglesa, para la encuadernación de los tomos, á 2 pesetas cada una. Para provincias 2'50 pesetas cada tapa. NOVELAS ESPAÑOLAS CONTEMPORÁNEAS D.ª Perfecta (4.ª edición).—Un tomo en 8.º, 2 pesetas. Gloria (dos tomos) (4.ª edición).—1.ª parte, 2 pesetas; 2.ª parte, 2 pesetas. Los dos tomos, 4 pesetas. Marianela (5.ª edición).—Un tomo en 8.º, 2 pesetas. La familia de León Roch (tres tomos) (4.ª edición).—2 pesetas cada tomo. La Dashedrada.—Tomo en 4.º prolongado, 8 pesetas. El Amigo Manso.—Tomo en 8.º, 2 pesetas. El Doctor Centeno.—2 tomos en 8.º impresos en buen papel, 6 pesetas. Tormento.—Un tomo en 8.º, edición de lujo, 3'50 pesetas. La de Brigas.—Tomo en 8.º, 3 pesetas. Lo Prohibido.—2 tomos en 8.º, 6 ptas. La Fontana de Oro.—Novela histórica del memorable periodo de 1820 á 1823.—Tomo en 8.º, 2 pesetas. El Audaz: Historia de un radical de antaño.—(3.ª edición).—2 pesetas.

BIBLIOTECA DE BUENAS NOVELAS.

Esta biblioteca se va formando con obras escogidas de los autores de más renombre en el mundo literario. Se publican por lo general dos novelas en tomo, al precio de una peseta cada uno.

1.º El Quinto, por H. Conscience, y Los prisioneros del Cáucaso, del Conde Xavier de Maistre. Las dos en un tomo, 1 peseta.

2.º La batalla de la vida, de C. Dickens y El escarabajo de oro, del escritor norteamericano Edgar Poe. Las dos en un tomo, 1 peseta.

3.º Julia de Tréoeur, del célebre escritor Octavio Feuillet, y El Mayorazgo, por Hoffmann. Las dos en un tomo, 1 peseta.

4.º Mis Hollinford, por C. Dickens, y La Posada de los tres ahorcados, por Es Chartrian. Las dos, 1 peseta.

Santa Cruz de Tenerife

IMPRENTA DE VICENTE BONNET, Castillo, 49